

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.160

Jueves 29 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas**CVE 2652800**

EXTRACTO

VALERIA RONCHERA FLORES, Abogado, Notario Público Titular de la Décima Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas N° 1.287, comuna de Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 22 de mayo de 2025, REPERTORIO N° 4500-2025, ante mí: SOLEDAD ALEJANDRA GODOY MILLIE y MANUEL MAXIMO GUZMAN PEREZ, ambos domiciliados en Montenegro 929, Ñuñoa, acordaron transformar la sociedad INVERSIONES GUZMAN & GODOY LIMITADA a INVERSIONES GUZMAN & GODOY SpA, fijando los nuevos estatutos sociales: Razón social: "INVERSIONES GUZMAN & GODOY SpA". Domicilio: Santiago, sin perjuicio domicilios especiales. Duración: indefinida. Objeto: Uno) la inversión en capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; Dos) la adquisición, venta y explotación de establecimientos de comercio; la administración, arrendamiento, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles; así como la compraventa, arrendamiento, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, representación o intermediación, de toda clase de bienes; y Tres) cualquier actividad que diga relación con el objeto social sin limitación de ninguna especie.- Capital: \$10.000.000.- dividido en 1000 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, totalmente suscrito y pagado. Administración: Por un Gerente General designado en los estatutos don Manuel Máximo Guzmán Pérez. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 26 de mayo de 2025.



CVE 2652800Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl